

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 127

Fecha: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2011 00330	Ejecutivo	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE ACDAC CAXDAC	LINEAS AEREAS EL DORADO LTDA	A Secretaría Requerir a la parte ejecutante para que realice las diligencias tendientes a lograr la notificación del mandamiento de pago. Ver auto	22/09/2022	
50003105002 2013 00479	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA GOMEZ	BELLOTA COLOMBIA S.A. C.I Y SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES	A Secretaría No imprimir trámite alguno al escrito allegado por el Dr. William Cañon Velandia, referente a la revocatoria de poder. Ver auto	22/09/2022	
50003105002 2018 00328	Ordinario	NELSON FABIO PEREZ BARRERA	INVERSIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. ISUCOL S.A.S.	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio de la demanda, tener por no contestada la demanda por parte de Distribuidores y Transportadores del Llano S.A.S, señalar fecha de audiencia para el próximo 8 de	22/09/2022	
50003105002 2020 00108	Ordinario	POLIDORO CONTRERAS SALGUERO	MARIA ROSMERY NUNEZ HERNANDEZ	A Secretaría Denegar el retiro de la demanda presentada, y requerir por última vez a la parte demandante, concede término. Ver auto	22/09/2022	
50003105002 2022 00018	Ordinario	CARLOS JULIO NOVOA RIVERA	AGROMILENIO S.A.	A Secretaría No imprimir trámite alguno a la solicitud subsanación de la contestación de demanda. Ver auto	22/09/2022	
50003105002 2022 00072	Ordinario	EDUVINA MONTANAS	COLPENSIONES	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe el diligenciamiento de notificación. Ver auto	22/09/2022	
50003105002 2022 00336	Ordinario	JULIAN DAVID RAYO PERILLA	ALVARO GARZON HERNANDEZ	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	22/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO